

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN FORTALECEN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Lunes 27 enero de 2025



Mexicali, Baja California.- El Gobierno del Estado de Baja California, encabezado por la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), representada por su Titular, María Gabriela Monge Pérez, suscribió Convenio de Colaboración con la Presidenta del Primer Ayuntamiento de San Quintín, Miriam Elizabeth Cano Núñez.

El Convenio tiene como objeto otorgar al Ayuntamiento de San Quintín, la sublicencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, DeclaraNet, desarrollado por la entonces Secretaría de la Función Pública, hoy Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno, para garantizar que todas las personas servidoras públicas de dicho Ayuntamiento cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con sus obligaciones en materia de declaraciones de situación patrimonial y así también, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, combate a la corrupción y transparencia.

Es importante mencionar que dicho Convenio tiene su origen en la reforma constitucional en materia anticorrupción, publicada el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Esta reforma establece la obligación de todas las personas servidoras públicas de presentar su

declaración de situación patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes.

En el evento, la titular de la SHFP, María Gabriela Monge Pérez, puntualizó que “Como personas servidoras públicas, trabajamos y creemos en este proyecto de Gobierno ordenado, transparente, que da la cara a la ciudadanía, haciendo hincapié que este instrumento jurídico es el primer Convenio de Colaboración de muchos, para coadyuvar con los Ayuntamientos en el combate frontal a la corrupción.”

Por su parte, la Presidenta Municipal de San Quintín, Miriam Elizabeth Cano Núñez, mencionó que este Convenio representa un compromiso muy importante, más como Primer Ayuntamiento por lo que se dará cumplimiento a lo que se suscriba en dicho Convenio y se trabajará de la mano para erradicar la corrupción.

Durante la celebración estuvieron presentes, la Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SHFP, Dulce María Mendivil García y por parte de municipio de San Quintín, el Secretario General; Ramón Iván Duarte Córdova y el Síndico Procurador; Juan Pablo Guerrero Gamboa.

Mediante la suscripción de este Convenio reafirmamos nuestro compromiso de trabajar coordinados de la mano con los distintos órdenes de Gobierno.

